

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO*	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTO EN \$ O US\$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS			
OPERACIONAL	57303	20-08-2026	1	BOLETA	FIJACIONES SATELITE	GOLILLA PERNO	CONTADO	\$450
OPERACIONAL	57361	21-08-2026	1	BOLETA	FIJACIONES SATELITE	GOLILLA PERNO	CONTADO	\$1.000
OPERACIONAL	246	24-08-2026	1	BOLETA	ELECTROBENZ SPA	REPARACION COMPUTADOR C. 53	CONTADO	\$200.000
OPERACIONAL	1033607	24-08-2026	1	BOLETA	COMERCIALIZADORA V J	CORREA	DEBITO	\$19.900
OPERACIONAL	5783	24-08-2026	1	FACTURA	RODAMINTOS REPUESTOS Y	RODAMIENTO A/C ECO	DEBITO	\$13.090
OPERACIONAL	85900	24-08-2026	1	FACTURA	RODAMIENTOS CHACABUCO	RODAMIENTO 6303	DEBITO	\$14.000
OPERACIONAL	7354703	24-08-2026	1	BOLETA	REVISIONES TECNICAS	REVISION	CONTADO	\$13.500
OPERACIONAL	1846190	24-08-2026	1	BOLETA	ADRIAZOLA REPUESTOS	RODAMIENTO-BOMBA DE AGUA	DEBITO	\$31.300
OPERACIONAL	247	24-08-2026	1	BOLETA	ELECTROBENZ SPA	INSTALACION COMPUTADOR C 53	CONTADO	\$200.000
OPERACIONAL	7357718	25-08-2026	1	BOLETA	REVISIONES TECNICAS	REVISION	CONTADO	\$13.500
OPERACIONAL	337600	25-08-2026	1	FACTURA	DERCOMAQ	BOMBA AGUA RETROEXCAVADORA	CONTADO	\$197.426
OPERACIONAL	36085	26-08-2026	1	BOLETA	REPUESTOS AGRICO	RODAMIENTO	CONTADO	\$13.500
OPERACIONAL	5527	26-08-2026	1	FACTURA	VLADIMIR SANTIAGO Z.	BUJIA-AMPOLLETA-ENCHUFE	CONTADO	\$20.900
OPERACIONAL	40335	26-08-2026	1	BOLETA	AREA 51 SPA	PILAS DOBLE A RECARGABLES	DEBITO	\$8.800
OPERACIONAL	3816845	26-08-2026	1	FACTURA	SOC.COMERC. DE REPUESTOS S,P,A,	AMPOLLETA H11B 12V	CONTADO	\$9.200
OPERACIONAL	15919	26-08-2026	1	FACTURA	COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS EL PATO	AMPOLLETA H11B	CONTADO	\$18.500
OPERACIONAL	348240	27-08-2026	1	FACTURA	RIVECAR	ABRAZADERA-PERNO-FILTRO ACEITE	CONTADO	\$16.116
OPERACIONAL	15939	27-08-2026	1	FACTURA	COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS EL PATO	DADO HEXAGONAL	CONTADO	\$3.500
OPERACIONAL	7362306	27-08-2026	1	BOLETA	REVISIONES TECNICAS	REVISION	CONTADO	\$13.500
OPERACIONAL	578	27-08-2026	1	FACTURA	ALUMINIOS Y VENTANAS	ESPEJO CAMION	CONTADO	\$12.000
OPERACIONAL	91314	27-08-2026	1	BOLETA	SOCIEDAD ALVAREZ Y D.	PERNO	CONTADO	\$5.670
OPERACIONAL	1615799	28-08-2026	1	BOLETA	REVISIONES TECNICAS	REVISION	CONTADO	\$24.950
OPERACIONAL	1615798	28-08-2026	1	BOLETA	REVISIONES TECNICAS	REVISION	CONTADO	\$24.950
OPERACIONAL	1615814	28-08-2026	1	BOLETA	REVISIONES TECNICAS	REVISION	CONTADO	\$24.950
TOTAL								\$900.702

* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.



DIRECCIÓN CONTROL



MEMORANDUM N° 157/2026

DE : IRMA GONZALEZ CORTES
DIRECTORA DE CONTROL (S)

A : ERIC GUTIERREZ MADARIAGA
TESORERO MUNICIPAL (S)

MAT.: OTORGA VB° a RENDICION DE FONDO FIJO QUE INDICA.-
Padre Hurtado, 03 de Septiembre del año 2026.-

Junto con saludar y por intermedio del presente, informo a Usted que evaluados los antecedentes materia de la rendición se Otorga Visto Bueno al expediente ingresado a nombre de **JUAN FARIAS ORTEGA.-** Egreso N°3755 - 2026.- por la suma de **\$ 900.000.-** ajustándose el gasto conforme el tenor del Decreto Alcaldicio N° 1264-2026.- y demás documentos fundantes del citado expediente de rendición, es admisible señalar que el gasto total asciende a la suma de **\$900.702-** ello en una escala **MENSUAL** todo conforme al desglose que a continuación expongo :

1°- INFORME DE RENDICIÓN MENSUAL : Se encuentra fechado al día 31 de Agosto del año 2026, bajo el acápite rendición de fondos entregados a terceros privados (Foja N° 01)

2°- INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUALES : Se encuentra fechado al día 31 de Agosto del año 2026.- (Fojas N° 03- N°08.-)

3° - INFORME FINAL : Entiéndase por replicada la información del informe mensual ya que el fondo fijo fue rendido en un solo acto.-

4 °- INFORME CONSOLIDADO : : Entiéndase por replicada la información del informe mensual ya que el fondo fijo fue rendido en un solo acto.-

Se tiene presente Memorándum N°273-2026.- proveniente de Tesorería Municipal a Dirección de Control

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

33

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer de fondos que serán destinados para gastos otorgados única y exclusivamente para gestiones operacionales, de personal o inversión, que permitan el correcto funcionamiento de la DIMAO, y así mantener el normal y correcto funcionamiento del municipio, a nombre de don Juan Farías Ortega, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
2. El Memorándum N°299 de fecha 07/07/2026, emitido por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
3. El Certificado N°67 de fecha 08/07/2026, emitido por la Unidad de Tesorería, que indica que el funcionario no mantiene deuda vigente.
4. La Póliza de Fidelidad Funcionaria N°426821 de fecha 08/09/2022.
5. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
6. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°981 de fecha 08/07/2026.
7. La Resolución N°2 de la Contraloría General de la República, que fija normas a procedimientos sobre rendición de cuentas, que está en vigencia desde el 01 de julio de 2026, especialmente lo dispuesto en el Artículo N°25, Artículo N°26 y Artículo N°28 del Título III.
8. El Acta de Proclamación del Sr. Alcalde de fecha 03 de diciembre de 2024.

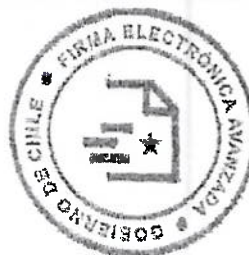
DECRETO:

1. APRUÉBESE el Fondo a rendir al funcionario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Juan Farías Ortega para la adquisición de gastos operacionales, de personal o inversión, la suma de \$900.000 (novecientos mil pesos).
2. ESTABLÉZCASE que, el gasto es otorgado única y exclusivamente para gastos operacionales, de personal o inversión, que permitan el correcto funcionamiento de la DIMAO.
3. ESTABLÉZCASE que, conforme al Artículo N°28 de la Resolución N°2 de la Contraloría General de la República, queda exento de rendir por SISREC, dado que el fondo otorgado no excede las 500 UTM; y, para este caso en específico, el funcionario administrará fondos asignados de manera directa y excepcional y considerando que el costo administrativo de la tramitación digital supere la materialidad del gasto, se autoriza el soporte físico para efecto de la rendición, que deberá ser digitalizado para todos los efectos en el sistema Interno de DocDigital.
4. DÉJESE establecido que, la rendición de los gastos deberá ser con las boletas y facturas que respalden la compra al término de realizar la totalidad de éstas, durante los próximos 2 meses.
5. ESTABLÉZCASE que, el Beneficiario debe rendir en base a lo señalado en el Artículo 25 de la Resolución N°2 de la Contraloría General de la República, publicado el 23 de enero de 2026, debiendo entregarse: un comprobante de ingreso por los recursos percibidos, que deberá especificar el origen de los mismos, y los Informes de rendición de cuentas que comprenderán 1) los Informes de rendición financiera mensual, 2) los Informes de ejecución de actividades mensual 3) el informe final y 4) el informe consolidado, este último en caso de corresponder.
6. ESTABLEZCASE que existirá obligación de restituir los fondos asignados, en caso de que estos sean destinados a una finalidad distinta de aquella para la cual fueron asignados, o bien no hayan sido utilizados o rendidos o que hayan sido rechazados en el proceso de revisión de la rendición de cuentas, y un plazo preciso para ello.
7. IMPÚTESE el Fondo Fijo a la Cuenta Presupuestaria 22.12.002.004 DIMAO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Alcalde (s)
Fecha: 14-07-2026 08:57 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 14-07-2026 11:25 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado